



Sogamoso, 19 de noviembre del 2025

NOTIFICACIÓN VECINOS COLINDANTES, PAGINA WEB CU 2 SOGAMOSO.

Decreto 1077-15, Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Citación a vecinos. El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de" la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos. En la citación se dará a conocer, por lo menos, el número de radicación y fecha, el nombre del solicitante de la licencia, la dirección del inmueble o inmuebles objeto de solicitud, la modalidad de la misma y el uso o usos propuestos conforme a la radicación. La citación a vecinos se hará por correo certificado conforme a la información suministrada por el solicitante de la licencia.

Si es su deseo intervenir en el trámite, en su calidad de vecino colindante del proyecto objeto de la solicitud de la licencia urbanística, debe usted concurrir a esta oficina para ejercer sus derechos. Para tales efectos, los datos relevantes de la solicitud son los siguientes:

Numero de Radicación	15759-2-25-0474	Fecha:	10/10/2025
Ventanilla Única	CU2 2025-2986		
Solicitud	MODIFICACION Y AMPLIACION PARCIAL DE PRIMER Y SEGUNDO PISO DE USO RESIDENCIAL		
Dirección	CARRERA 11 N° 23 - 30		
Uso	RESIDENCIAL		
Pisos	2 PISOS		
Numero Predial	157590102000001840040000000000		
Propietario	MARTHA LUCIA CRISTANCHO ALVAREZ Y OTRA		
Arquitecto	OSCAR ALONSO PEDROZA	Ingeniero Civil	FELIX DAIRO VALDERRAMA
Correo Arquitecto	opedroza28@gmail.com	Correo Ing. Civil	felixdairo1955@gmail.com
Correo(s) Responsable de la solicitud y/o propietarios(s)	carlospedroza137@gmail.com		

